

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 174 Lunes 12 de septiembre de 2016

Pág. 9802

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

8451 UTI IBERIA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Accionista Único de la mercantil "UTI IBERIA, S.A.U.", adoptó la decisión en fecha 5 de septiembre de 2016 de transformar la citada Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose, entre otras decisiones, el balance de transformación de la Sociedad cerrado a 31 de enero de 2016 así como el nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales de la Sociedad, atendiendo a su nueva forma social, conservando su objeto social, estructura del órgano de administración y denominación social, salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "UTI IBERIA, S.L. (sociedad unipersonal)".

Dicha decisión implica la conversión de 2.000.000 acciones nominativas en participaciones sociales (sin variar el valor nominal de cada una de ellas), todas ellas adjudicadas al Socio Único de la Sociedad, DSV Road Holding A/S.

Madrid, 5 de septiembre de 2016.- Don Jens Bjorn Andersen, Presidente del Consejo de Administración de

UTI IBERIA, S.A.U.

ID: A160062968-1